

**JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D.C**

Abril seis de dos mil veintiuno.

Señores  
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA D.C.  
SALA CIVIL.

REFERENCIA: CONTESTACION ACCION DE TUTELA No. T-1100122030002021-0063500 DE **ASISFARMA S.A.S. contra EL ARCHIVO CENTRAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ** y vinculado el **JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.**

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS

En acatamiento a lo ordenado en auto admisorio de la tutela de la referencia, procedo a rendir informe sobre los hechos de la mencionada acción, así:

1.- Se tramitó en este Juzgado el proceso ejecutivo de BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA SAS contra ASIFARMA S.A. con radicado No.2016-824.

2.- Mediante auto de febrero 26 de 2018 se declaró terminado el referido proceso por pago total de la obligación.

3.- El proceso se encuentra actualmente en la caja 485 de 2018, que reposa en este Juzgado, ya que se alisto para ser enviado al archivo de Montevideo II y no fue recogido, por lo que dicha caja aun reposa en el Juzgado.

4.- El interesado no ha presentado ninguna petición a este Juzgado.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS.  
Juez Veintisiete Civil del Circuito.

Firmado Por:

**MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS**

**JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA  
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley  
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78a83dccb7e51df84ecbc1e551db193d8db15320c335edca4c8f421aa8eda2e3**

Documento generado en 06/04/2021 10:27:28 AM